



## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

**MINED-2020-0088**

San Salvador, a las CATORCE HORAS Y QUINCE MINUTOS del día CINCO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2020-0088 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: \_\_\_\_\_, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

### PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

- 1) Número de estudiantes de cada especialidad de educación media técnica, desagregada por hombres y mujeres, a escala nacional, durante los últimos cinco años (2015, 2016, 2017, 2018 y 2019).
- 2) Número de docentes ejerciendo en educación media técnica, desagregada por hombres y mujeres, a escala nacional, durante los últimos cinco años (2015, 2016, 2017, 2018 y 2019)

**Karla Lissette Rivera Ramirez**  
**Oficial de Información Interina Ad-Honorem**